



Legislatura N° 373
Sesión 8ª, ordinaria
Lunes 07 de julio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 86 del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), quien responde a esta Comisión, complementando antecedentes técnicos sobre la operación del sistema eléctrico en 2024-2025. Explica sus funciones como organismo autónomo encargado de coordinar la operación segura, eficiente y transparente del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), pero sin facultades fiscalizadoras ni sancionatorias, las cuales corresponden a la SEC y la CNE. Detalla su estructura organizacional, políticas internas de gobernanza, y roles clave en la operación, planificación y monitoreo del sistema. Asimismo, informa sobre el evento del 25 de febrero de 2025, atribuido a una intervención no autorizada de la empresa Interchile y a fallas de configuración en protecciones de generadoras, lo que agravó el apagón.

Informa también que el CEN reportó múltiples incumplimientos normativos a la SEC. Además, plantea recomendaciones para mejorar la normativa, fortalecer la infraestructura y modernizar el sistema, incluyendo regulaciones para PMGD y tecnologías de red. Finalmente reafirma su compromiso con la transparencia y el mejoramiento continuo del sistema eléctrico.

2.- Carta N° 1527 de la Compañía General de Electricidad (CGE), por la cual responde al Oficio N°13 de esta Comisión e informa sobre interrupciones eléctricas en Mejillones, Región de Antofagasta. Al respecto señala que, entre enero y junio de 2025 se registraron 78 cortes de suministro, clasificadas como: fuerza mayor externa (38), fallas de operación (24) y ajenas a CGE (16). Informa además, que los indicadores SAIDI (2,2 hrs) y SAIFI (3,1 veces) están por debajo del límite normativo. Asimismo, hace presente que se está ejecutando un plan especial de mantenimiento e inversiones que incluye lavado de estructuras, mantenimiento de redes, protección eléctrica, monitoreo por termografía, nuevo alimentador 23kV y refuerzo de equipos. La inversión total proyectada para 2026 es de MM\$ 662.

Por otra parte, se implementaron nuevas brigadas y supervisores locales, se reforzó la atención en la oficina de Mejillones y se constituyó una mesa de trabajo con autoridades locales. Finalmente señala que se están gestionando 118 casos de artefactos dañados y se da atención prioritaria a 3 clientes electrodependientes registrados.

Respuesta Oficio N°: **13/10/2025**

3.- Nota de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), quien a través de su jefe de gabinete señor Iván Otárola, informa que no podrá asistir a la sesión de la Comisión Especial Investigadora CEI 68 citada para el lunes 7 de julio de 2025, debido a compromisos previos impostergables, manifestando su disposición de asistir a una próxima sesión, proponiendo como alternativa el lunes 14 de julio.
